

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 0508

SALTA, 13 de mayo de 2015

Expediente N° 10.354/15

VISTO:

La Nota N° 001059 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Directora del Proyecto PROMFORZ solicita la adquisición de quince mesas para computadora, por un monto total estimado de Pesos Once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250,=), con fondos correspondientes al Proyecto PROMFORZ Componente D.1.2..

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: "RICARDO J. JUAREZ S.R.L."; "NOVA OFICINA"; "HOSEN MUEBLES" y "CASANOVA OFICINAS", fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 05 de mayo de 2015.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas "RICARDO J. JUAREZ S.R.L.", "CASANOVA OFICINAS" y "NOVA OFICINA".

Que a fs. 29 la unidad requirente emite opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar a la firma CASANOVA OFICINAS la adquisición de quince mesas para computadora, por ser la oferta de menor precio, considerarse su precio conveniente y ajustarse a las características solicitadas.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 15844 de fs. 33.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando a la firma CASANOVA OFICINAS de Aida E. Roldán - CUIT N° 27-21634963-1 - con domicilio en Alberdi 417 - (4400) Salta, la adquisición del ítem 1 por la suma total de Pesos Once mil ochocientos ochenta (\$11.880,=).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de quince mesas para computadora, con destino al Laboratorio Informático de la Escuela de Recursos Naturales, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 06/15 - FCN -, por las

razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 06/15-FCN, a la firma CASANOVA OFICINAS de Aida E. Roldán - CUIT N° 27-21634963-1 - con domicilio en Alberdi 417 - (4400) Salta, la adquisición del ítem 1 por la suma total de Pesos Once mil ochocientos ochenta (\$11.880,=), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.7: Equipos de oficinas y muebles, de los fondos correspondientes al Convenio Programa PROMFORZ - Componente D.1.2..

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.- fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales